

Informe de investigación 3 // Julieta Vera

Acceso a programas de protección social en la Argentina y efectos sobre las tasas de indigencia y pobreza (2010-2021)

En lo que respecta a la capacidad económica de subsistencia de los hogares es fructífero reflexionar sobre el alcance de los programas de transferencias de ingresos no contributivos y la asistencia alimentaria directa dirigidos a poblaciones socialmente vulnerables en sus capacidades de autonomía económica.

El incremento de la población cubierta por los programas de transferencias económicas del Estado o la asistencia alimentaria directa (a través de cajas/bolsones de alimentos o comida de comedores públicos), un hecho que en sí mismo podría considerarse favorable, revelaría al mismo tiempo la existencia de una población vulnerada en cuanto al acceso a un empleo pleno de derechos y al sistema de protección correspondiente. Estos hogares, ante la insuficiencia de ingresos, necesitarían de la asistencia social del Estado para cumplir con sus necesidades básicas de subsistencia. Sin embargo, es también necesario reconocer el esfuerzo estatal para aumentar la cobertura de la asistencia social sobre esos mismos sectores. En particular, esto último toma mayor significación ante la masificación del alcance de herramientas de asistencia económica desplegadas por el estado argentino para sostener las condiciones de existencia de la población en el contexto de la pandemia de COVID-19 y aislamiento social establecido en el segundo trimestre de 2020 (MDS, 2020).

En esta nota se consideraron tres grandes grupos de programas sociales. En primer lugar, el acceso a dos tipos de transferencias económicas durante el último mes: por un lado, aquellas ayudas que exigen ciertas condicionalidades para su efectiva percepción pero no una contraprestación laboral por parte del beneficiario (como la AUH, AUH por

embarazo, jubilación no contributiva, pensión por siete hijos, otros programas estatales o de organizaciones civiles y -en contexto de ASPO en el año 2020- el programa de Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para solventar la ausencia de entradas de dinero, principalmente, en hogares de inserción laboral informal¹³); por otro lado, los programas de empleo que exigen una contraprestación de una determinada cantidad de horas semanales de trabajo (Plan Haceremos Futuro/Argentina Trabaja/Ellas Hacen, Seguro de Capacitación y Empleo u otro programa de empleo). En tercer lugar, se incluyó en este análisis la asistencia alimentaria directa, entendiendo a la misma como la percepción de una tarjeta alimentaria/tarjeta social, la Tarjeta Alimentar provista por ANSES, cajas/bolsones de alimentos o la recepción de comida de comedores públicos (que no sean comedores escolares) en los últimos 12 meses.

Mediante las políticas de transferencias de ingresos y la asistencia alimentaria directa se busca que los hogares beneficiarios logren satisfacer sus necesidades básicas. Si bien se considera necesaria la ampliación de las políticas de transferencias de ingresos y asistencia alimentaria directa para la resolución de problemas coyunturales e inmediatos en los hogares de mayor vulnerabilidad, es pertinente recordar que las mismas no resuelven problemas estructurales de largo plazo, para los cuales se requieren políticas sociales, económicas y productivas integrales implementadas en el marco de un modelo de desarrollo sostenible.

13. Para mayores especificaciones acerca de la implementación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en el año 2020, véase Ministerio de Economía (2020) y ANSES (2020), entre otros.

En esta nota se analiza, en primer lugar, la incidencia y la evolución del acceso a los mecanismos de protección social y las variaciones en este acceso de acuerdo con las diferentes situaciones y atributos de los hogares. Los resultados expuestos aportan elementos para evaluar con qué intensidad la intervención estatal –a través de los programas sociales

de empleo y transferencias de ingresos– transforma o reproduce rasgos estructurales de la estratificación social así como el perfil coyuntural que la misma asume durante los últimos años. En segundo lugar, se busca ofrecer una aproximación al efecto de las distintas políticas sociales de transferencia de ingresos sobre las tasas de pobreza y de indigencia.

TABLA 3.1 | ESQUEMA DE INDICADORES, DEFINICIONES Y VARIABLES

Indicador	Definiciones	Variables
PERCEPCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES DE TRANSFERENCIA DE INGRESOS O ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRECTA	Asignación de ingresos a través de programas sociales de transferencias monetarias (incluye tarjeta alimentaria/social), asignaciones familiares no contributivas o asistencia alimentaria directa (recepción de caja/bolsón de alimentos o comida de comedores públicos que no sean escolares).	· Porcentaje de hogares -personas en hogares- que reciben programas sociales de transferencias monetarias, asignaciones familiares no contributivas o asistencia alimentaria directa.
PERCEPCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES DE TRANSFERENCIA DE INGRESOS O ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRECTA EN HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA	Asignación de ingresos a través de programas sociales de transferencias monetarias (incluye tarjeta alimentaria/social), asignaciones familiares no contributivas o asistencia alimentaria directa (recepción de caja/bolsón de alimentos o comida de comedores públicos que no sean escolares).	· Porcentaje de hogares -personas en hogares- en situación de pobreza que reciben programas sociales de transferencias monetarias, asignaciones familiares no contributivas o asistencia alimentaria directa.

3.1 Acceso a programas de protección social a partir de la EDSA

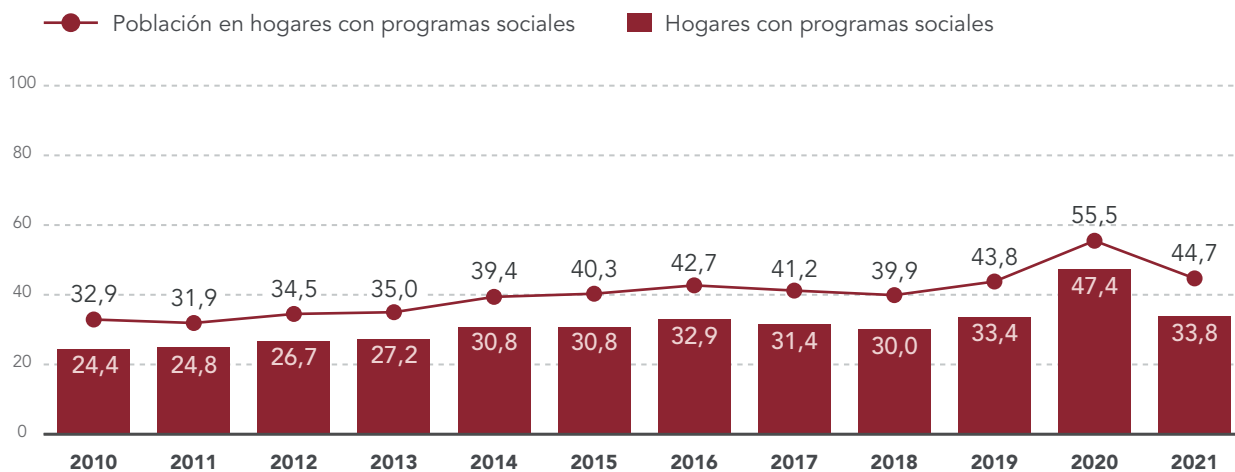
En lo que sigue se presenta información sobre las tendencias que registran las tasas de acceso a programas de protección social a partir de la serie EDSA Equidad empalmada (2010-2021). Esta serie, tal como el conjunto de indicadores del presente documento, surge de un empalme de dos series distintas de datos, a partir de la EDSA -Bicentenario (2010-2017) y la EDSA Equidad (2017-2021), los cuales pudieron ser empalmados a partir de una estrategia de solapamiento muestral (EDSA 2017). El gráfico 3.1.1 expone el porcentaje de hogares y

personas en cuyas unidades domésticas se percibe algún programa de protección social.

Durante los últimos años se registra un cambio de tendencia en lo que respecta a la cobertura de protección social. Mientras que en 2018 había tenido lugar un descenso de los hogares y población (total y en condición de pobreza) que contaba con cobertura de programas sociales (que se explica por el empobrecimiento de sectores pertenecientes en los estratos medios que no accedían a transferencias por parte del Estado), en 2019, y sobre todo en 2020, el continuo deterioro del escenario socioeconómico fue acompañado por un aumento muy significativo de la cobertura de políticas sociales.

Gráfico 3.1.1

Hogares y población en hogares con programas sociales (2010-2021)^{a,b}.
 En porcentaje de hogares y población



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) y Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Notas: (a) Las series reportadas por el ODSA con base en micro datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Bicentenarios (2010-2016) fueron empalmadas con las que surgen de la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Agenda para la Equidad (2017- 2025); y (b) A los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Anexo Metodológico).

Al respecto, cabe recordar que en el contexto de crisis COVID-19, se incorporaron mecanismos compensatorios novedosos, como ha sido el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), bonos extraordinarios a AUH y Tarjeta Alimentar y refuerzos en la entrega de viandas y bolsones de alimentos o el retiro de éstos de comedores comunitarios. Estas medidas se incorporaron a las políticas de transferencias de ingresos, programas de empleo y ayudas alimentarias ya existentes incrementando de manera significativa la proporción de hogares con acceso a algún programa de transferencia de ingresos o asistencia alimentaria directa durante el ASPO-DISPO del año 2020. En el actual escenario hacia la pospandemia (2021), se evidencia una fuerte disminución en el acceso a programas sociales, en la comparación interanual, alcanzando niveles de cobertura levemente superiores, o incluso similares (dependiendo de la categoría seleccionada) a los registrados prepandemia (2019).

Desigualdades persistentes en el acceso a la protección social

Mediante las políticas de transferencias de ingresos y la asistencia alimentaria directa se busca que los hogares beneficiarios logren satisfacer sus necesidades básicas. Desde la perspectiva adoptada en este estudio, se considera necesaria la ampliación de las políticas de transferencias de ingresos y asistencia alimentaria directa para la resolución de problemas coyunturales e inmediatos en los hogares de mayor vulnerabilidad. Sin embargo, es pertinente recordar que las mismas no resuelven problemas estructurales de largo plazo, para los cuales se requiere de otro tipo de intervenciones estatales sobre la estructura económica y el tejido social. Esto es congruente con el escenario que se presentó en 2020 en lo que respecta al vínculo entre protección social y condiciones de vida. Durante la primera mitad del año 2020, el estado argentino respondió a la crisis de COVID-19 con el establecimiento de un período prolongado de estrictas de restricciones a la movilidad urbana e inter-jurisdiccional. Esta situación, que

afectó de manera casi inmediata a los sectores más deteriorados del mercado laboral, fue compensada con la inauguración de transferencias extraordinarias de ingreso monetario. Como se observa en esta sección, el carácter masivo de la asistencia social no resultó suficiente para prevenir que la situación socioeconómica continuara deteriorándose. Esto apunta a las limitaciones que afrontan las políticas sociales en la Argentina para revertir de manera duradera el deterioro de las condiciones de vida.

Los gráficos 3.1.2 a 3.1.4 exhiben información acerca de la cobertura de programas sociales según características seleccionadas¹⁴. Los mismos pretenden aportar elementos para evaluar con qué intensidad la intervención estatal –a través de los programas sociales de empleo y transferencias de ingresos– transforma o reproduce rasgos estructurales de la estratificación social.

En primer lugar, cabe destacar que el 33,8% de hogares recibió alguna de estas asistencias sociales en 2021. Esto representa a alrededor de 44,7% de las personas dentro del universo analizado que habitan hogares con este tipo de programas de protección social. Se ha señalado ya que la asistencia social habría crecido significativamente entre 2019 y 2020. Al respecto, cabe agregar que a pesar de su incremento transversal a la estructura social, se habría concentrado en estratos bajos marginales y hogares de nivel socio-económico muy bajo, lo que redundó en la correcta focalización de estas medidas. Luego, en el actual proceso hacia la pospandemia, la reducción de la asistencia social habría tenido lugar con mayor intensidad en los estratos medios: hogares del estrato bajo integrado, nivel socio-económico medio bajo, con jefe de hogar en empleo pleno. Además, se evidencia que la reducción de ayudas sociales en el año 2021, en términos interanuales, habría sido más significativa en los hogares sin niñas/os.

En cuanto al alcance de los programas de protección social en la Argentina en el 2021, cabe señalar las siguientes diferencias al interior de la estructura social (gráficos 3.1.2 a 3.1.4):

- En primer lugar, como es de esperar, la población en condición de pobreza evidencia un mayor acceso a los programas de protección social,

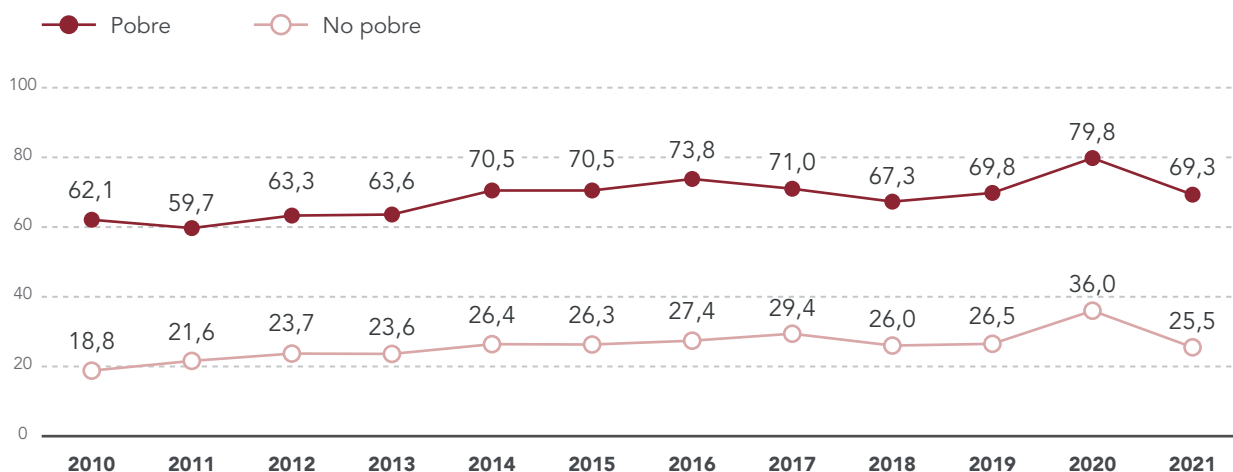
registrándose esto a lo largo de todo el período de estudio, sin cambios significativos en las brechas entre pobreza-no pobreza. En el año 2021, casi 7 de cada 10 personas pobres viven en hogares con programas de protección social, mientras que en la población no pobre esta proporción desciende al 25,5%.

- Los resultados exhibidos son contundentes respecto a la elevada relevancia que toma la asistencia social en los hogares de estrato bajo marginal al profundizarse la crisis. En 2019 alrededor del 70,4% de la población del estrato marginal habita hogares que percibían algún programa social. La extensión de la asistencia social se incrementa aún más en 2020. Si bien se evidencia un posterior descenso en el acceso a los programas de protección social en el 2021, dichas tendencias dejan –al finalizar el período bajo análisis– a un 78% de la población del estrato marginal integra hogares con uno o más perceptores de un programa de protección social.
- Asimismo, la situación de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resulta comparativamente más ventajosa. Estas unidades domésticas deben recurrir con menor frecuencia a los programas sociales como estrategia de subsistencia económica. En las restantes regiones urbanas resulta superior el porcentaje de población que habita hogares con acceso a la asistencia pública. Ahora bien, cabe resaltar la situación de mayor desventaja relativa que revela el Conurbano Bonaerense: no sólo resulta superior la proporción de población en hogares con acceso a programas de protección social, sino también que la evolución presentada en los últimos años deja a este espacio en 2021 con un mayor alcance de los programas de protección social, en comparación al 2019 prepandemia (51,7% de población en hogares con programas en 2021, versus 47,5% en 2019). Esto no sólo refleja la mayor presencia estatal sino también la necesidad de los hogares de contar con estrategias de cobertura adicional de ingresos y mecanismos de asistencia social.

14. Para mayor información, véase los Datos Estadísticos del presente documento.

Gráfico 3.1.2

Población en hogares con programas sociales según condición de pobreza por ingresos (2010-2021)^{a,b}.
En porcentaje de población

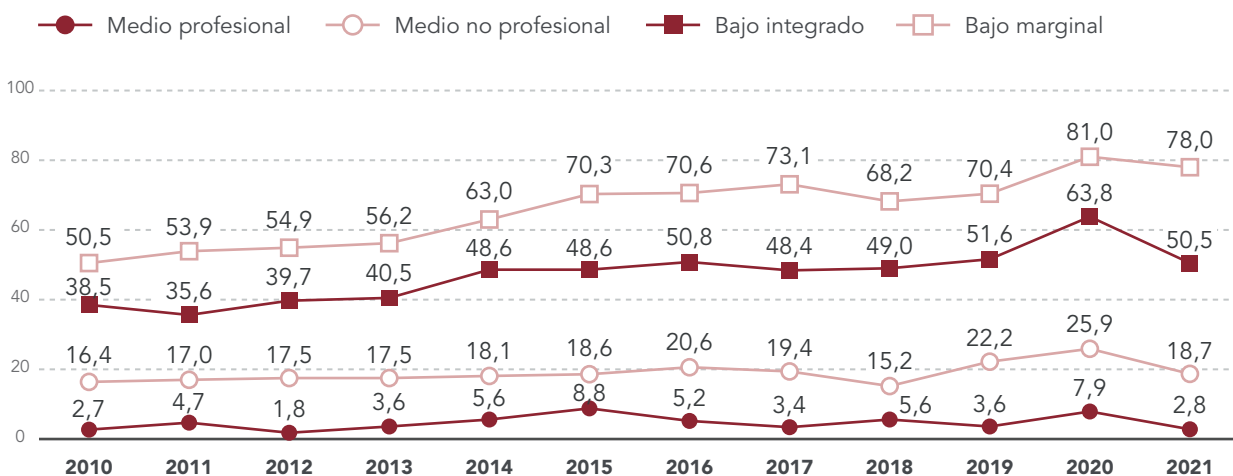


Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) y Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Notas: (a) Las series reportadas por el ODSA con base en micro datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Bicentenarios (2010-2016) fueron empalmadas con las que surgen de la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Agenda para la Equidad (2017- 2025); y (b) A los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Anexo Metodológico).

Gráfico 3.1.3

Población en hogares con programas sociales según estrato socio-ocupacional (2010-2021)^{a,b}.
En porcentaje de población

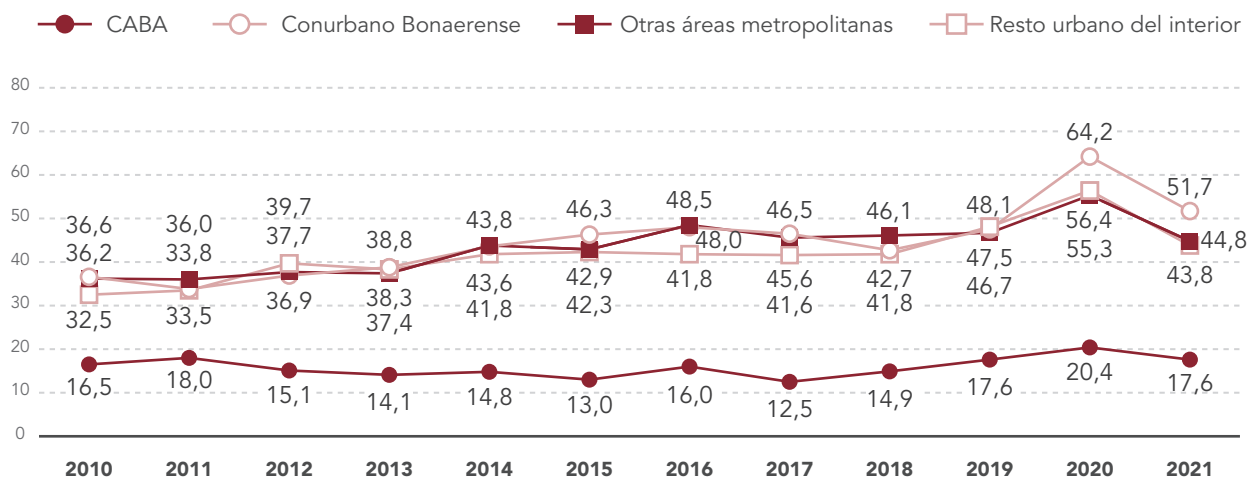


Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) y Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Notas: (a) Las series reportadas por el ODSA con base en micro datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Bicentenarios (2010-2016) fueron empalmadas con las que surgen de la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Agenda para la Equidad (2017- 2025); y (b) A los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Anexo Metodológico).

Gráfico 3.1.4

Población en hogares con programas sociales según regiones urbanas (2010-2021)^{a,b}.
En porcentaje de población



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) y Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Notas: (a) Las series reportadas por el ODSA con base en micro datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Bicentenarios (2010-2016) fueron empalmadas con las que surgen de la Encuesta de la Deuda Social Argentina Serie Agenda para la Equidad (2017- 2025); y (b) A los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Anexo Metodológico).

3.2 Efectos de los programas sociales de transferencias de ingreso sobre las tasas de indigencia y pobreza (2017-2021)

En lo que sigue se busca una aproximación al efecto de las distintas políticas sociales de transferencia de ingresos sobre las tasas de pobreza y de indigencia. La siguiente simulación no pretende un análisis exhaustivo ni detallado del efecto individual de las distintas políticas, ni mucho menos, sino que pretende brindar elementos generales y aproximados al impacto de las políticas de transferencias de ingreso existentes en cada año, sobre los niveles de indigencia y pobreza.

Una aproximación de este efecto puede obtenerse a partir de la construcción de un escenario "contrafáctico" (Cortés, 2018). Siguiendo a Poy (2021), se estima la proporción de la población y de los hogares que experimentan pobreza e indigencia a partir de su ingreso total familiar (tasas de pobreza e indigencia observadas) y se la compara con la proporción de población u hogares que se hubiera encontrado en tal situación de no mediar sus ingresos por las transferencias consideradas. La diferencia obtenida

entre ambas estimaciones puede interpretarse como el "efecto inmediato" (Cortés, 2018) de estas intervenciones sobre la pobreza y la indigencia.

Se trata de una metodología habitual en los estudios de la incidencia distributiva de la política social que permite valorar su papel sobre el bienestar (Bonavida y Gasparini, 2020; Salvia, Poy y Vera, 2016). Sin embargo, también presenta importantes limitaciones. No se consideran los efectos multiplicadores que la política social tiene sobre las economías locales y sobre otros recursos que tienen los hogares. A su vez, no contempla las reacciones que desplegarían los hogares ante un escenario de merma de sus recursos disponibles (Poy, 2021).

Mediante este procedimiento, se consideran los efectos de las principales políticas sociales que implican transferencias de ingresos y que pueden captarse en la Encuesta de la Deuda Social Argentina: 1) el efecto de la AUH y otros programas. Se incluyen en este grupo las transferencias de ingresos condicionadas como la AUH-AUE, programas de capacitación y empleo, la Tarjeta ALIMENTAR, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y 2) Efecto de Pensiones no Contributivas.

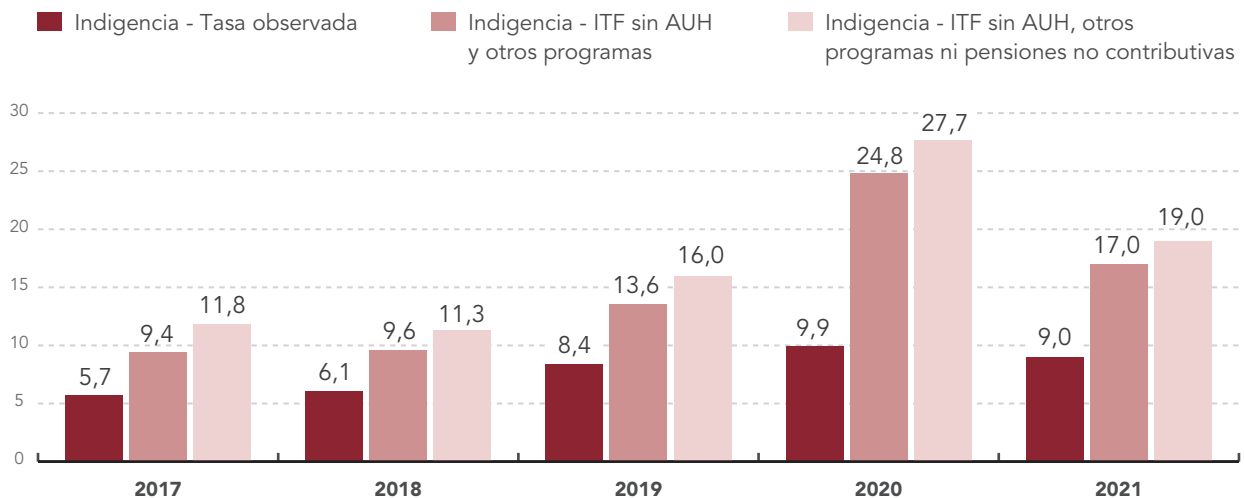
En lo que respecta a la reducción de la indigencia, se estima un efecto “inmediato” de las políticas de transferencia de ingreso (incluyendo las pensiones no contributivas) de entre 5 p.p y 7,5 p.p en los años prepandemia considerados (2017-2019)¹⁵. El incremento significativo de la cobertura en el año 2020 en contexto de ASPO/DISPO explicaría el fuerte aumento del impacto “inmediato” de estas políticas en dicho año, estimando una disminución de la tasa de indigencia de casi 18 p.p. En el actual escenario hacia la pospandemia, se redujo de manera relevante el efecto “inmediato” de las ayudas sociales en la tasa de indigencia, aunque el mismo sería en 2021 más elevado que el registrado en los años prepandemia: una tasa de indigencia de alrededor de 10 p.p menos en el 2021, mientras que dicho efecto habría sido de 7,6 p.p en el año 2019.

Como es de esperar, el efecto “inmediato” de las transferencias de ingreso sobre la pobreza es menor que el registrado sobre la indigencia. En lo que refiere a la evolución en el tiempo, se evidencia una tendencia similar a la ya mencionada: menores efectos “inmediatos” de los programas sobre la pobreza durante los años prepandemia, un incremento significativo de dicho impacto en el contexto del ASPO/DISPO del 2020 y una posterior reducción en el actual escenario, aunque con niveles de impacto más elevados que los de la prepandemia. Los datos revelan un efecto “inmediato” de las políticas de transferencia de ingreso (incluyendo las pensiones no contributivas) de entre 2,5 p.p y 4 p.p en los años prepandemia considerados (2017-2019), un incremento de dicho impacto en el año 2020 (alcanzando los 9 p.p) y una posterior reducción del mismo en el 2021 (descendiendo a casi 5 p.p), pero con un efecto “inmediato” mayor, en comparación a la prepandemia.

15. Cabe aclarar que en el presente informe, al referir a las estimaciones del efecto “inmediato” de las políticas de transferencia de ingresos se remite a la distancia (en p.p) entre la tasa observada de indigencia/pobreza y su correspondiente simulación (incluyendo las pensiones no contributivas).

Gráfico 3.2.1

Efecto inmediato de los ingresos de política social sobre la indigencia (2017-2021)^a.
Tasas observadas y simuladas. En porcentaje de población

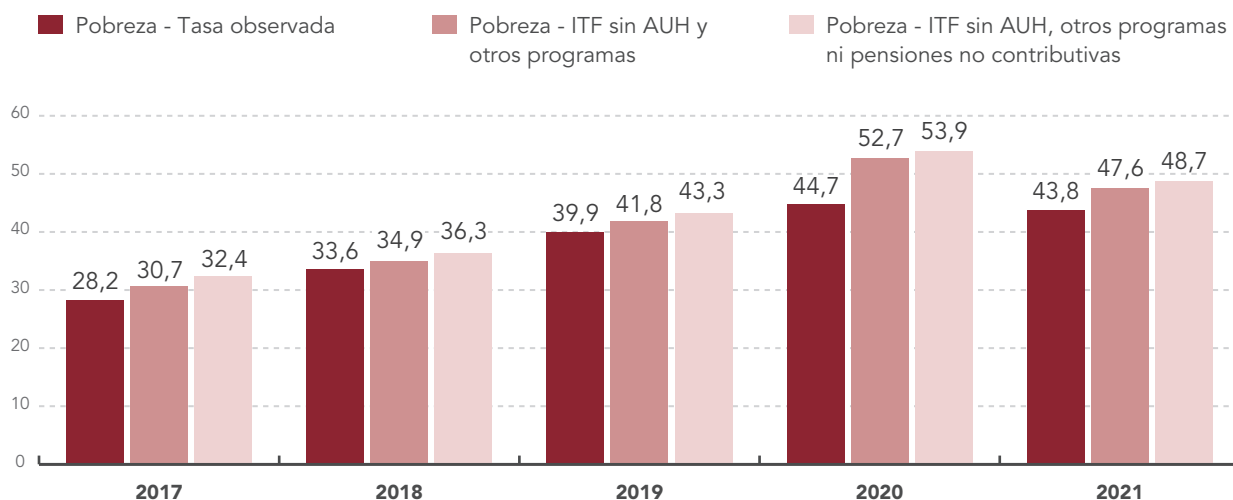


Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA .

Notas: (a) A los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y EDSA 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Anexo Metodológico).

Gráfico 3.2.2

Efecto inmediato de los ingresos de política social sobre la pobreza (2017-2021)^a.
Tasas observadas y simuladas. En porcentaje de población



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Notas: (a) A los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y EDSA 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Anexo Metodológico).

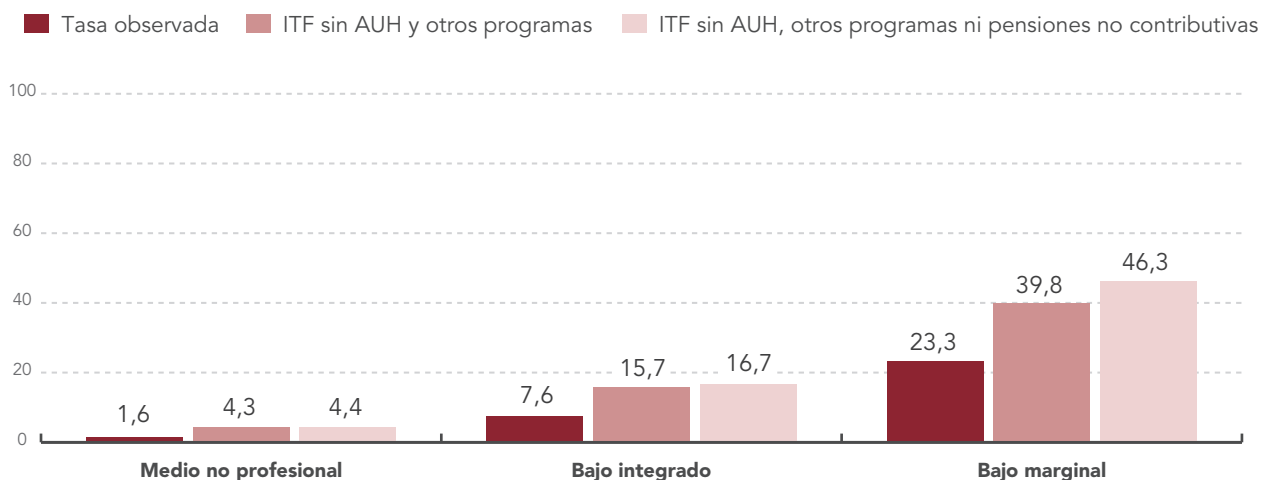
Los gráficos 3.2.3 y 3.2.4 exhiben los resultados de la microsimulación realizada, pero tomando en cuenta el estrato socio-ocupacional al que pertenecen los hogares. El propósito de este ejercicio es examinar si el efecto inmediato de las políticas consideradas se acentúa o se debilita entre los hogares ubicados en distintas posiciones de la estructura social. En este caso se aprecia que, en 2021, el efecto inmediato del conjunto de las transferencias consideradas sobre la indigencia puede estimarse en alrededor de 9 pp. entre las personas que viven en hogares del estrato bajo integrado y llega a 23 pp. entre los del estrato bajo marginal. De acuerdo con la información del gráfico 2.2.4, el efecto de las transferencias de política social también ha sido más intenso en la reducción de la pobreza entre la población que reside en el estrato bajo integrado (-7,2 pp.) y bajo marginal (-4,4 pp.). En lo que respecta al efecto de las transferencias de política social al interior de la estructura social, cabe señalar que mientras que el impacto “inmediato” de dichas políticas es más significativo en el estrato bajo en

lo que concierne a la reducción de la indigencia, su efecto es mayor en los sectores medios para la disminución de la pobreza.

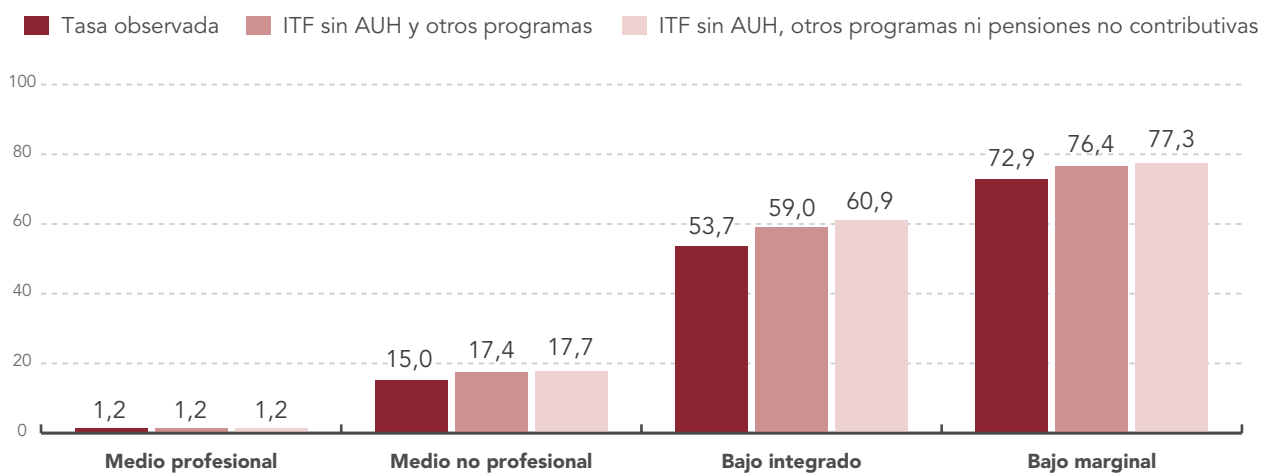
EL EFECTO DE LAS TRANSFERENCIAS DE POLÍTICA SOCIAL HA SIDO MÁS INTENSO EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA ENTRE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN EL ESTRATO BAJO INTEGRADO Y BAJO MARGINAL

Gráfico 3.2.3Efecto inmediato de los ingresos de política social sobre la indigencia según estrato socio-ocupacional (2021)^a.

Tasas observadas y simuladas. En porcentaje de población

**Fuente:** EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.**Aclaración:** Se omite en este gráfico la categoría de estrato medio profesional por registrar en la misma niveles insignificantes de hogares/población en condición de indigencia.**Notas:** (a) A los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Anexo Metodológico).**Gráfico 3.2.4**Efecto inmediato de los ingresos de política social sobre la pobreza según estrato socio-ocupacional (2021)^a.

Tasas observadas y simuladas. En porcentaje de población

**Fuente:** EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.**Notas:** (a) A los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Anexo Metodológico).

3.3 Bibliografía

ANSES (2020), *Acceso al IFE. Ingreso Familiar de Emergencia*, Administración Nacional de la Seguridad Social. Buenos Aires.

Bonavida, C. y Gasparini, L. (2020), El impacto asimétrico de la cuarentena, CEDLAS, Documento de Trabajo N° 261, La Plata.

Cortés, F. (2018). La relación entre el gasto social y la pobreza a debate. En F. Cortés (coord.). *Temas de política social de México y América Latina* (pp. 117-155). México D.F.: El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México.

MDS (2020), *Informe de Situación: prestaciones, transferencias y medidas del Ministerio de Desarrollo Social COVID 19*. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Buenos Aires.

Ministerio de Economía (2020), *Ingreso Familiar de Emergencia. Análisis y desafíos para la transferencia de ingresos a trabajadores/as precarios*.

Poy, S (2021), "Efectos de los programas sociales de transferencia de ingresos sobre las tasas de pobreza e indigencia (2019-2020)" Nota de Investigación N4, en Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del bienestar en la Argentina urbana. Documento Estadístico-Barómetro de la Deuda Social Argentina. EDUCA, 2021.

Salvia, A., Poy, S.y Vera, J. (2016). La política social y sus efectos sobre la pobreza durante distintas etapas macroeconómicas. Argentina, 1992-2012. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 76 (2), pp. 165-203.